



8M | Educación Feminista para Defender la Vida, la Soberanía y los Derechos: Organizar, Resistir, Transformar

En el marco del Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) y de la próxima 70ª sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW70), las socias de la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe (REPEM), presentes en 18 países de la región, compartimos este pronunciamiento colectivo.

Desde nuestros territorios, procesos organizativos y espacios de incidencia regional e internacional reafirmamos el papel fundamental de la educación popular feminista, la participación de los movimientos de mujeres y la defensa del multilateralismo y del derecho internacional de los derechos humanos. En un contexto de crisis múltiples, retrocesos democráticos y ataques a los derechos conquistados, llamamos a fortalecer el acceso a la justicia, la democracia participativa y la protección de los territorios y de quienes defienden la vida.

Crisis múltiples, soberanía en disputa y ataques al multilateralismo

En América Latina y el Caribe, las múltiples crisis violencias, desigualdades estructurales, crisis climática y precarización de la vida recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres y las niñas en toda su diversidad, en particular mujeres empobrecidas, indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes, mayores y de sectores populares. Como advierten CEPAL y ONU Mujeres, ellas concentran los mayores impactos de la pobreza, la inseguridad y la sobrecarga de los trabajos de cuidado.

Hoy asistimos además a una escalada de ataques contra la soberanía de los pueblos, el multilateralismo y el sistema internacional de derechos humanos. Nuevos gobiernos y actores de poder cuestionan normas fundamentales del derecho internacional, debilitan mecanismos de protección y promueven discursos que legitiman el patriarcado, la violencia, el sexismo, el racismo y la exclusión. Se recorta financiamiento para instituciones internacionales, regionales y nacionales, se desacreditan órganos de protección y se intenta vaciar de contenido los compromisos multilaterales asumidos por los Estados.

En este contexto de debilitamiento de las democracias y erosión del Estado de Derecho, los derechos conquistados no están garantizados: están bajo amenaza.

Acceso a la justicia desde los territorios

El acceso a la justicia sigue siendo una promesa incumplida para amplios sectores de mujeres en la región. Las barreras institucionales, territoriales, económicas, lingüísticas y culturales, sumadas al racismo estructural y la violencia patriarcal, perpetúan la impunidad frente a las violencias, el despojo y la criminalización de defensoras. El debilitamiento del derecho internacional y de los sistemas de protección agrava esta situación. Cuando se atacan los marcos multilaterales, también se reduce la posibilidad de exigir responsabilidad a los Estados. Desde los territorios, las mujeres sostienen prácticas comunitarias de acompañamiento, denuncia y exigibilidad de derechos humanos, profundamente vinculadas con la defensa de la Madre Tierra y de los bienes comunes que sostienen la vida: el agua, el aire, el suelo y la energía.

Reafirmamos que los Estados tienen la obligación jurídica de garantizar el acceso efectivo a la justicia y proteger a quienes defienden los derechos humanos y los territorios.

En este contexto, la CSW70 representa una oportunidad clave para reafirmar los compromisos internacionales con el acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas y fortalecer los marcos multilaterales de derechos humanos. Sus conclusiones acordadas deben reflejar la urgencia de garantizar sistemas de justicia accesibles con enfoque de género e interseccional, y reconocer el papel fundamental de los movimientos de mujeres y feministas.

Educación feminista y acción colectiva para la democracia y la justicia

La educación popular feminista, histórica apuesta de REPEM, es una herramienta central para la construcción de conciencia crítica, organización colectiva, acceso a la ciencia y la cultura y fortalecimiento del poder popular. Permite disputar sentidos comunes, cuestionar jerarquías y fortalecer procesos de formación política y académica a partir de los saberes y experiencias de las mujeres.

En tiempos de discursos de odio y de avance del autoritarismo, la educación feminista es también una estrategia de defensa democrática. Recrear una pedagogía de los testimonios que invite a elaborar y compartir relatos de resistencia —especialmente de mujeres migrantes, desplazadas y deportadas o afectadas por el racismo ambiental— forma parte de la reconstrucción de la memoria colectiva frente a la impunidad.

Las luchas feministas en la región son inseparables de una apuesta antirracista, antifascista y decolonial, así como de la defensa del derecho internacional de los derechos humanos. Defender la soberanía de los pueblos no significa aislamiento ni nacionalismo excluyente: significa fortalecer la cooperación internacional basada en derechos, justicia y autodeterminación.

Desde REPEM afirmamos que no puede haber transformación real de los sistemas económicos, climáticos ni alimentarios sin la participación plena, efectiva y vinculante de los movimientos de mujeres y feministas, junto con la construcción de paz y el respeto pleno al derecho internacional de los derechos humanos. En el actual contexto de crisis climática, esta participación no es opcional: es una condición indispensable para avanzar hacia sociedades justas y sostenibles.

En este 8 de marzo, y de cara a la CSW70, convocamos a fortalecer la educación popular feminista como base de la acción colectiva regional frente al avance autoritario y los ataques a los derechos.

Exigimos a los Estados:

- Garantizar acceso real a la justicia para mujeres y niñas en toda su diversidad.
- Cumplir sus obligaciones internacionales y respetar el principio de no regresividad.
- Asignar recursos suficientes y asegurar mecanismos efectivos de rendición de cuentas.

Rechazamos que la iniciativa UN80 de Naciones Unidas debilite la igualdad de género en nombre de la “eficiencia”. El multilateralismo debe fortalecerse, no vaciarse.

Demandamos el fortalecimiento político y financiero de ONU Mujeres, con participación vinculante de los movimientos feministas.

Defendemos democracias que redistribuyan el poder y pongan la vida en el centro: democracias participativas no solamente representativas que coloquen la economía al servicio de los pueblos, de la justicia social y del cuidado de la Naturaleza.

Exigimos garantías para organizarnos, educar, cuidar y resistir: fin de la criminalización de defensoras, financiamiento feminista sostenido y protección efectiva de los territorios.

Finalmente, expresamos nuestra profunda preocupación por el aumento de las violencias machistas contra las mujeres, agravadas por los escenarios bélicos y por la expansión del crimen organizado en varios países de América Latina, que amenazan la vida, la seguridad y la dignidad de mujeres, familias y comunidades.